



Ref. Expte D-1065/20-21 0



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Comunicación** ha considerado el expediente Proyecto de Resolución **NºD-1065/20-21 0** de la Diputada Laura Virginia Aprile. CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-1065/20-21 0

ARTÍCULO 1°: Creación. Créase en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el “Portal Leyes Abiertas Buenos Aires”, para favorecer la participación ciudadana en el proceso legislativo.

ARTÍCULO 2°: Definición. El “Portal Leyes Abiertas Buenos Aires” es una plataforma digital que permite a los diputados y diputadas publicar sus proyectos de Ley, con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de hacer sugerencias y aportes que podrán ser tomados en cuenta en el tratamiento legislativo.

ARTÍCULO 3°: Accesibilidad web. El “Portal Leyes Abiertas Buenos Aires” deberá respetar en su diseño las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos a todas las personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando todo tipo de discriminación, en los términos de la Ley provincial 15.115.

Se entiende por accesibilidad web lo determinado en el artículo 3 de la Ley provincial 15.115.

ARTÍCULO 4°: Autoridad. La Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados designará al área que estará a cargo del desarrollo y administración general del Portal.

ARTÍCULO 5°: Dominio web. La Presidencia de esta Honorable Cámara de Diputados establecerá el dominio web del Portal, que será un subdominio del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-1065/20-21 0

sitio oficial de la Honorable Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 6°: Funciones de la Presidencia. Son funciones de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, en relación al “Portal Leyes Abiertas Buenos Aires”:

- a) Convocar y coordinar instancias de consulta en las que participen diputados y diputadas de todos los bloques, contemplando la representación partidaria, sobre el desarrollo del Portal.
- b) Diseñar e implementar capacitaciones orientadas a diputados, diputadas, asesores y asesoras a fin de dar a conocer la herramienta y su funcionamiento.
- c) Asegurar el acceso y las posibilidades de participación de todos los diputados y diputadas.
- d) Asistir técnicamente a los diputados y diputadas en el uso del Portal.
- e) Promover el uso del Portal por parte de los diputados y diputadas. f) Dar a conocer el Portal y su funcionamiento a la sociedad.
- g) Asegurar la carga de los proyectos de Ley, así como toda la información actualizada sobre el trámite legislativo, incluyendo las modificaciones que se introducen en las comisiones.
- h) Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones a través de la generación de sugerencias y aportes a los proyectos de Ley.
- i) Garantizar el acceso y la posibilidad de participación de todos los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones a través del registro con usuario.
- j) Confeccionar instructivos y guías que faciliten la utilización del Portal por parte de los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-1065/20-21 0

- k) Asegurar que los aportes de la ciudadanía realizados a través del Portal sean considerados como insumos en los debates de las comisiones.
- l) Realizar el seguimiento del Portal y detectar posibles mejoras.
- m) Velar por un uso responsable de la herramienta y promover buenas prácticas.
- n) Realizar evaluaciones periódicas, con participación de actores internos y externos, a los fines de receptar experiencias de los usuarios que permitan mejorar la herramienta.
- o) Definir todo otro criterio necesario para garantizar una adecuada gestión y mantenimiento del Portal Leyes Abiertas Buenos Aires.

ARTÍCULO 7°: Funciones de los diputados y las diputadas. Son responsables de:

- a) Publicar, moderar y administrar cada proyecto de Ley de su autoría.
- b) Dar a conocer el Portal y su funcionamiento a la sociedad.
- c) Promover la participación de los ciudadanos, ciudadanas y organizaciones a través de la generación de sugerencias y aportes a los proyectos de Ley.
- d) Velar por un uso responsable de la herramienta y promover buenas prácticas.
- e) Participar en las instancias de consulta y de evaluación que sean convocadas por la Presidencia sobre el desarrollo del Portal.

ARTÍCULO 8°: Procedimiento. El procedimiento para la publicación de propuestas en el "Portal Leyes Abiertas Buenos Aires" es el siguiente:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D-1065/20-21 0

- a) Los diputados y diputadas elegirán de sus proyectos de Ley con estado parlamentario los que serán publicados en el Portal. Los mismos deben ser acompañados con una breve explicación en lenguaje claro que resuma los puntos más destacados del proyecto de Ley.
- b) Organizaciones, académicos, académicas, especialistas, ciudadanos y ciudadanas en general, crearán su usuario a fin de registrarse en el Portal, leerán la propuesta y realizarán sugerencias y plantearán mejoras, a partir de comentarios sobre el proyecto en general, o aportes puntuales sobre el articulado. Los comentarios y propuestas no son vinculantes.
- c) Los diputados y diputadas autores de los proyectos de Ley estarán a cargo de recibir los comentarios de sus respectivos proyectos y hacerlo saber a la comisión en la que se encuentren. La comisión podrá aceptar los aportes y, en función de ello, puede introducir modificaciones en el texto, generando así, nuevas versiones de la propuesta. Las versiones anteriores quedarán registradas y con acceso público.

ARTÍCULO 9°: Regístrese.

FUNDAMENTOS

El proyecto cuenta con las siguientes modificaciones sugeridas por el presidente de la Cámara, las cuales corresponden a quitar la obligatoriedad de publicar en el Portal todo proyecto de Ley que sea presentado, quedando en facultad del autor la opción de publicarlo o no.

Asimismo, se suprimieron los datos que se deben consignar para la creación



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1065/20-21 0

de los usuarios, solo requiriendo la participación de los ciudadanos bajo registro. Se modificó el artículo 6, inciso G) e I) y el artículo 8, inciso A)


ADRIAN GRANA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.
Firma y aclaración

Presidente: Dip. Adrian Eduardo Grana

Vicepresidenta: Dip. Johanna Pamela Panebianco.....(estuvo presente)

Vocales

Dip. Fernanda Diaz.....(estuvo presente)

Dip. Florencia Saintout.....(estuvo presente)

Dip. Marcela Faroni.....(estuvo presente)

Dip. Susana Lazzari(estuvo ausente)

Dip. Juan Carrara(estuvo presente)

SALA DE COMISIÓN, fecha 27 de octubre del 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados/as

Firma y aclaración (sello) del Relator





Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

La Plata 27 de octubre del
2020.

Señor/a Presidente/a
de la Comisión de Comunicación

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Comunicación**, celebrada el día 27 del mes de octubre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°2 /2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE RESOLUCION

01.- D-1065/20-21 0 Autora: Laura Virginia Aprile

Asunto: CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia

02.- D-3085/20-21 0 Autor: Alberto Ruben Conocchiari

Asunto DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PERIODÍSTICO SOBRE EDUCACIÓN "CAMINOS DE TIZA" QUE SE TRANSMITE POR CANAL 7 DE BUENOS AIRES.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

03.- D-3099/20-21 0 Autora: Micaela Edith Olivetto

Asunto: DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA A EMILIO SOLÉ, PIONERO DE LA RADIO LOCAL DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLEGAS.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**

04.- D-2537/20-21 0- Autora: María Laura Ramírez

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE RADIO "POLÍTICAMENTE INCORRECTOS" DE LA FM 88.1 RADIO PLUS DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por el **RECHAZO**

Presidente: Dip. Adrian Eduardo Grana.....

Vicepresidenta: Dip. Johanna Pamela Panebianco.....(presente)

Secretario/a: Dip. Fernanda Díaz..... (presente)

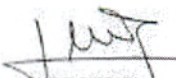
Vocales

Dip. Florencia Saintout... .. (presente)

Dip. Marcela Faroni.....(presente)

Dip. Susana Lazzari..... (ausente)

Dip. Juan Carrara(presente)


JOAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

SALA DE COMISIÓN, 27 de octubre del 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados/as.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

La Plata 27 de octubre del
2020.

Señor/a Presidente/a
de la Comisión de Comunicación

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Comunicación**, celebrada el día 27 del mes de octubre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°2 /2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE RESOLUCION

01.- D-1065/20-21 0 Autora: Laura Virginia Aprile

Asunto: CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia

02.- D-3085/20-21 0 Autor: Alberto Ruben Conocchiari

Asunto DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PERIODÍSTICO SOBRE EDUCACIÓN "CAMINOS DE TIZA" QUE SE TRANSMITE POR CANAL 7 DE BUENOS AIRES.-

-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

03.- D-3099/20-21 0 Autora: Micaela Edith Olivetto

Asunto: DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA A EMILIO SOLÉ, PIONERO DE LA RADIO LOCAL DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLEGAS.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**

04.- D-2537/20-21 0- Autora: María Laura Ramírez

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE RADIO "POLÍTICAMENTE INCORRECTOS" DE LA FM 88.1 RADIO PLUS DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**



ADRIAN GRANA
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Firma y aclaración

Presidente: Dip. Adrian Eduardo Grana.....

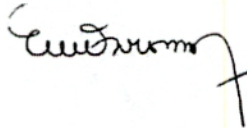
Vicepresidenta: Dip. Johanna Pamela Panebianco.....(presente)

Secretario/a: Dip. Fernanda Díaz(presente)

Vocales

Dip. Florencia Saintout.....(presente)

Dip. Marcela Faroni.....



(presente)



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

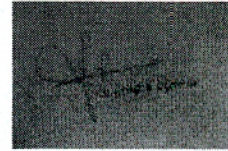
Dip. Susana Lazzari(ausente)

Dip. Juan Carrara(presente)

SALA DE COMISIÓN, 27 de octubre del 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados/as.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a





Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

La Plata 27 de octubre del
2020.

Señor/a Presidente/a
de la Comisión de Comunicación

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Comunicación**, celebrada el día 8 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°2 /2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE RESOLUCION

01.- D-1065/20-21 0 Autora: Laura Virginia Aprile

Asunto: CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia

02.- D-3085/20-21 0 Autor: Alberto Ruben Conocchiari

Asunto DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PERIODÍSTICO SOBRE EDUCACIÓN "CAMINOS DE TIZA" QUE SE TRANSMITE POR CANAL 7 DE BUENOS AIRES.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

03.- D-3099/20-21 0 Autora: Micaela Edith Olivetto

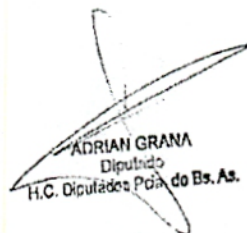
Asunto: DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA A EMILIO SOLÉ, PIONERO DE LA RADIO LOCAL DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLEGAS.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**

04.- D-2537/20-21 0- Autora: María Laura Ramírez

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE RADIO "POLÍTICAMENTE INCORRECTOS" DE LA FM 88.1 RADIO PLUS DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**



ADRIAN GRANA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración

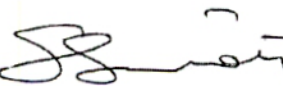
Presidente: Dip. Adrian Eduardo Grana.....

Vicepresidenta: Dip. Johanna Pamela Panebianco.....(presente)

Secretario/a: Dip. Fernanda Díaz(presente)

Vocales

Dip. Florencia Saintout.....(presente)



Dip. Marcela Faroni.....(presente)

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

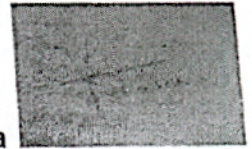
Dip. Susana Lazzari(ausente)

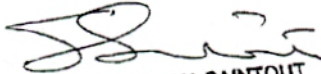
Dip. Juan Carrara(presente)

SALA DE COMISIÓN, 27 de octubre del 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados/as.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a




Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 27 de octubre del 2020

Señor presidente
Comisión de Comunicación

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Comunicación**, celebrada el día 27 del mes de octubre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

- 1.- **Mi aprobación al Acta N°2 /2020 que he dado lectura.**
- 2.- **El sentido de mi voto en la siguiente forma:**

PROYECTOS DE RESOLUCION

01.- D-1065/20-21 0 Autora: Laura Virginia Aprile

Asunto: CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

02.- D-3085/20-21 0 Autor: Alberto Ruben Conocchiarì

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PERIODÍSTICO SOBRE EDUCACIÓN "CAMINOS DE TIZA" QUE SE TRANSMITE POR CANAL 7 DE BUENOS AIRES.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN**.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

03.- D-3099/20-21 0 Autora: Micaela Edith Olivetto

Asunto: DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA A EMILIO SOLÉ, PIONERO DE LA RADIO LOCAL DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLEGAS.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACIÓN**.

04.- D-2537/20-21 0- Autora: María Laura Ramírez

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE RADIO "POLÍTICAMENTE INCORRECTOS" DE LA FM 88.1 RADIO PLUS DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL.

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto **NO ACOMPAÑANDO EL PROYECTO**.

JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Junta por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

La Plata 27 de octubre del
2020.

Señor/a Presidente/a
de la Comisión de Comunicación

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de **Comunicación**, celebrada el día 27 del mes de octubre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N° 1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta N°2 /2020 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE RESOLUCION

01.- D-1065/20-21 0 Autora: Laura Virginia Aprile

Asunto: CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PORTAL "LEYES ABIERTAS", UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO LEGISLATIVO.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION CON MODIFICACIONES**, conforme texto propuesto por la Presidencia

02.- D-3085/20-21 0 Autor: Alberto Ruben Conocchiari

Asunto DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA PERIODÍSTICO SOBRE EDUCACIÓN "CAMINOS DE TIZA" QUE SE TRANSMITE POR CANAL 7 DE BUENOS AIRES.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

03.- D-3099/20-21 0 Autora: Micaela Edith Olivetto

Asunto: DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA RADIOFONÍA ARGENTINA A EMILIO SOLÉ, PIONERO DE LA RADIO LOCAL DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLEGAS.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**

04.- D-2537/20-21 0- Autora: María Laura Ramírez

Asunto: DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO AL PROGRAMA DE RADIO "POLÍTICAMENTE INCORRECTOS" DE LA FM 88.1 RADIO PLUS DEL PARTIDO DE SAN MIGUEL.-

VOTACIÓN: Manifiesto mi voto por la **APROBACION**




ADRIAN GRANA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración

Presidente: Dip. Adrian Eduardo Grana.....

Vicepresidenta: Dip. Johanna Pamela Panebianco.....(presente)

Secretario/a: Dip. Fernanda Díaz(presente)



LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Vocales

Dip. Florencia Saintout.....(presente)



Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Buenos Aires

Dip. Marcela Faroni.....(presente)

Dip. Susana Lazzari(ausente)

Dip. Juan Carrara(presente)

SALA DE COMISIÓN, 27 de octubre del 2020.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados/as.

Firma y aclaración (sello) del Relator/a

